

FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Fonasa

OFICIO ORDINARIO N° 21224/2024 ANT.: Solicitud N°2028219 del 06/09/2024 MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.

ANTOFAGASTA, 12/09/2024

DE : JUAN VIDAL VARGAS

DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE FONDO NACIONAL DE SALUD

A : FISIO CLINIC SPA RUT776615226

ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°2028219 del 06/09/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1. Mantiene datos de contacto.
- 2. Mantiene Prestaciones.
- 3. Actualiza Planta Profesional, agrega:

D.Betzabé Abigail Guzmán Contreras, RUT Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

JVV / JVV / SVP / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285 FISIO-CLINIC SPA (CENTROMEDICOFISIOCLINIC@GMAIL.COM) SUCURSAL ANTOFAGASTA 6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL SUCURSAL PLAZA NORTE SUCURSAL TOCOPILLA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ho0ptGNu Código de Verificación